



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

Visto el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan **ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO** para el día 9 de junio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la LOREG (Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General), se informa que durante los **días 22 al 29 de Abril de 2024**, ambos incluidos, el Ayuntamiento mantendrá un **SERVICIO DE CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES**. Durante dicho período los ciudadanos podrán, asimismo, formular las **RECLAMACIONES** pertinentes, que serán resueltas por la correspondiente Oficina del Censo Electoral. Tanto para la consulta como para formular reclamaciones será imprescindible la previa identificación del interesado, que podrá realizarse con alguno de los documentos que establece el art. 85.1. de la LOREG: DNI, pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular o además, tratándose de extranjeros, la tarjeta de residencia.

HORARIO DE ATENCIÓN:

- Lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 h.

LA ALCALDESA,
Isabel Nieto Miranda.

Código Seguro De Verificación	LdGoVH6uxMSM/Uht8Zswbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	16/04/2024 14:13:16
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LdGoVH6uxMSM%2FUht8Zswbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

